

Acta No 18

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día sábado veintuno de Septiembre del año dos mil diecinueve.- Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger Contreras, don Donalds Martínez, don José Ismael Arita y la licenciada Hiris Ordina Benítez.- Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Puesta la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.-
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue

aprobada sin modificación alguna..

4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.

5- Se dio traslado a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por Santiago Mejía, Reynaldo Díaz y José Francisco Chavarria Mejía esta última del predio denominado Vuelta de la herradura que quedó libre con la pavimentación del desierto, dicha solicitud ya había sido presentada en el mes de Junio del 2014 la cual fue denegada ya que el predio está afectado por la prestación de un servicio público y que podría utilizarse para una obra de recreación, por lo que se instruyó a la Comisión de Planificación urbana Tierras y Justicia para que se haga la inspección correspondiente con el Jefe de Catastro actividad que realizarán el lunes siete de Octubre.

6- Se dio a conocer el oficio DGCP-GDR-110/2019 mediante el cual se remite el Dictamen No 10-2019 de fecha 19 de Agosto 2019 a través el cual la Secretaría de Finanzas se pronuncia favorable para que dentro del marco legal vigente, la Corporación Municipal de San Nicolás pueda gestionar la operación crediticia por un monto de hasta L. 2300,000.00 (Dos millones trescientos mil lempiras) orientada a la compra de una volqueta, a un plazo de treinta meses, por lo que esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó autorizar al señor Alcalde Municipal para que pueda realizar lo trámites legales necesarios para tal fin..

7- El señor Alcalde Municipal manifestó que se tiene conocimiento que el ciudadano Pablo Sarmento y su hija de la aldea El Porvenir, están secuestrados en México, según sus familiares les están pidiendo cinco mil Dolares para su liberación, por lo que esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó apoyarles con la cantidad de veinticinco mil lempiras.

8- La oficina de Catastro informó que de conformi-

dad a la facultad que se le confirió, procedió a medir los solares siguientes:

- a) El solicitado por **Eduardo Espiñán Santos Villanueva**, ubicado en el barrio El Progreso de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta y dos punto treinta metros calle de por medio con Carlos Roberto Coriás Al Sur mide treinta y seis metros con Marco Tulio Aguilar Al Este mide veintisiete punto setenta metros con Almondo Martínez y Al Oeste mide seis punto noventa metros con Marco Tulio Aguilar. - Área 559.13 Mts^2 .
- b) El solicitado por **Gonzalo Chinchilla** ubicado en el barrio San Nicolás de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide diez punto ochenta y tres metros con José Raúl Villada Al Sur mide once metros con José Antonio Villada, Gonzalo Chinchilla y Alma Suyapa Chinchilla Al Este mide nueve punto noventa y cinco metros calle de por medio con Rodolfo Polanco y al Oeste mide diez metros con Juan Chinchilla. - Área 108.84 Mts^2 . Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar el dominio pleno del inmueble en referencia.
- c) El solicitado por el señor **Esteban López**, ubicado en el barrio San Cayetano de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta y nueve punto cincuenta y siete metros con Manuel Osorio, calle de por medio con Delfina Portillo Al Sur mide treinta y tres punto ochenta y siete metros con Maynor Antonio Benítez y Herederos de Cruz Aguilar Al Este mide diecinueve punto sesenta metros calle de por medio con Eleuterio Herrera, Francisca Herrera y Juan Manuel López y

al Oeste mide veintisiete punto treinta y un metros calle de por medio con Andrés Mejías.- Área 712.05 M². Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Secretario Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda extender al interesado la certificación del presente punto de acta.-

9- Se dejó pendiente el informe de medida del solar solicitado por Francisco Cartagena mientras definan la medida de la calle, así como el informe de la medida del terreno de Cruz Galdamez y Marta Isaura Castro ya que se hará la inspección del acceso por parte de la Comisión de Planificación urbana, Tierras y Justicia.- Se denegó la solicitud de solar presentada por Marina Oricelda España por ser parte de la calle hacia Buena Vista.-

10- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Agosto del año en curso de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L= 440,326.83

Ingresos del mes L= 1536,273.34

Egresos del mes L= 907,738.93

Saldo al ultimo del mes L= 1068,861.24

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

11- El señor Alcalde Municipal informó que con el fondo de transferencia para el Proyecto de Emergencia, prevención y combate del dengue, se pagaran unas horas de retro para habilitación de trochas en el relleno sanitario; las actividades de prevención han dado resultados satisfactorios, se continuará con las campañas de limpieza.-

12- La T.M. Leny Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de agosto del año en curso, que incluye: Revisión de órdenes de Pago, Analisis de financiero, análisis de cuentas por cobrar y por pagar, estados financieros, elaboración de declaraciones de impuestos, revisión de

entradas y salidas del personal, conciliaciones bancarias, Movimientos del Patrimonio Municipal, Entrega de Información al OIP, cierres contables diarios..

13- La Auditora Municipal P.M. Jenny Zulma Benítez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de agosto del año en curso, en los Departamentos de contabilidad, Presupuesto y Tesorería..

14- El regidor cuarto don Donald Martínez manifestó que hay denuncias de vecinos sobre una desforestación que están haciendo en el sector de los Lequines, así como la contaminación que está ocasionando el procesamiento de Pollo "Los Olivos" por lo que, se instruirá a la Unidad Municipal ambiental para que realice las diligencias necesarias, de igual manera hizo alusión al seguimiento de los acuerdos con la Empresa Gabriel Couto, así como dotar de un medio de transporte a la UMA para el cumplimiento de su labor..

15- El señor Alcalde Municipal manifestó que es meritorio felicitar al personal Municipal que ha cumplido con su labor de proporcionar a tiempo y en forma la información al OIP para la publicación de la misma en el portal de transparencia, lo cual nos ha hecho acreedores al reconocimiento por parte del Instituto de acceso a la información pública y que corresponde al periodo de Enero a Junio, 2019 y que será entregado el 26 de Septiembre del año en curso en la ciudad de Comayagua.

Así mismo informó que por razones del Trabajo Municipal no pudo asistir a los eventos desarrollados en Estados Unidos a los cuales había sido invitado y autorizado por la Corporación como ser la XXV Conferencia interamericana de Alcaldes del 17 al 20 de Junio y la I Conferencia Internacional sobre desarrollo integral y liderazgo en gestión Municipal del 4 al 8 de agosto del año en curso, por lo que durante su licencia viajó por sus propios

recursos a Estados Unidos de Norte América visitando a los Cooperantes de la Iglesia Bautista en Carolina del Norte quienes nos apoyan con la construcción de viviendas, se convocó a los patrocinadores a quienes se les expuso lo que se ha hecho se han construido 41 viviendas en el programa de apoyo a madres solteras, prometieron seguir apoyando el Proyecto bajo los criterios de la Política pública de vivienda, así mismo pidieron tallas de niñas y niños de prendas de vestir que ellos confeccionan y que donan a nuestra gente.

16- La licenciada Hiris Benitez informó que en la Colonia La Bendición y Pueblo Nuevo se está trabajando con los niños dándoles inducción de valores morales y espirituales con el Pastor Ignacio Hernández del linaje de Abraham y para el desarrollo de esta labor solicita ocho mesas plásticas, cuarenta sillas plásticas para niños y diez cajas de crayolas.

17- La señora Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán informó que se ha programado con Plan en Honduras la inauguración de la primera etapa del Parque recreativo para niñas y mujeres para el once de Octubre a las nueve de la mañana, aprovechando la ocasión se realizará el evento Niña Alcaldesa por un día, para lo cual se convoca a la Corporación en pleno.

Así mismo expuso la necesidad de generar en la población conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, conservación de las fuentes de agua, evitar la deforestación en las áreas contiguas a las quebradas.

18- Se sometió a discusión la ampliación al Presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de Diez mil lempiras exactos, fondo de donación Empresa Gabriel Couto para celebración día del niño.

Así mismo se presentó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de Cuatrocientos sesenta y siete mil, catorce lempiras

con 78/100 (L. 447,014.78) Habiéndose analizado, revisado y discutido dichos documentos. Esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación y el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos a que se hace mérito, cuyo detalle se describe, a continuación:

Ampliación al Presupuesto año 2019

	G	SG	R	SR	INGRESOS	Ampliación	Cantidad
					Suma la ampliación		10,000.00
	2				Ingresos de Capital		10,000.00
		27			Hiermas, legados, donaciones		10,000.00
			271		Del sector privado		10,000.00
				1	ONGS OPDS (Gabriel Couto	10,000.00	

P	A	F	G	SG	O	Aux	EGRESO	Ampliación	Cantidad
4							Desarrollo social, cultural, comunitario		10,000.00
	10						Niñez y Juventud		10,000.00
		14					Donaciones internas		10,000.00
			500				Transferencias		10,000.00
				570			Subsidio sector privado		10,000.00
					573		Subsidio a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro.	10,000.00	

Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos.

I- Asignaciones a Ampliarse

P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Cantidad.
1	8	12	200	210	211		Energía eléctrica	10,000.00
1	8	12	200	210	216		correos e internet	8,000.00
1	8	12	200	210	218		Otros servicios varios	4,000.00
1	8	12	200	290	296		devoluciones de ingresos públicos	26,014.78
1	8	12	300	340	343		Mantas y neumáticos	4,000.00
3	7	12	500	570	573		Subsidio a instituciones sociales, culturales sin fines de lucro.	150,000.00

P	A	F	G	SG	O	Aux.	Descripción	Cantidad.
3	11	12	400	460	467	87	Construcción parque re- creativo para mujeres y niñas, sector Estadio Municipal Las Ranas Bo. San Nicolás	120,000.00
6	1	11	400	460	461	42	Ampliación y mejoramiento Edificio Alcaldía Municipal II etapa Bo. San Nicolás	25,000.00
6	1	11	400	460	464	25	Mantenimiento reparación sistema agua potable en el casco urbano	100,000.00

Total asignación a ampliarse 447,014.78

II Asignaciones a Disminuirse

P	A	F	G	SG	O	Aux.	Descripción	Cantidad
1	1	12	100	110	111		Sueldos y salarios	2,075.12
1	1	12	100	110	113		Adicionales (dietas)	6,857.16
1	1	12	200	270	274		Viaticos al exterior y otros gastos de viaje	16,000.00
1	5	12	300	390	399		Otros materiales, suministros	5,000.00
1	8	12	100	150	151		Asistencia sociales varias	5,000.00
3	1	12	400	460	461	07	Mejoramiento escuela Ma- nuel Bonilla El Ahijotal	15,007.50
3	9	12	400	460	467	52	Construcción campo de Futbol Bo. San José	150,000.00
3	11	12	400	460	463	21	Const. y mejoramiento de vivienda solidaria para mujeres madres solteras	60,000.00
3	11	12	500	570	573		Subsidio instituciones sociales culturales sin fines de lucro.	61,725.00
6	1	11	400	460	463	24	Construcción vivienda so- lidaria en el casco urba- no y area rural.	125,000.00
6	1	12	400	460	461	35	Mantenimiento y reparación edificios y viviendas casco urbano y area rural.	350.00

Total asignación a disminuirse 447,014.78

19- En vista de que en el Plan de Arbitrios del año en curso no se incluyó la tasa por la prestación de servicios de fibra óptica, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó agregar al artículo # 61 del Plan de Arbitrios vigente los inusos siguientes.-

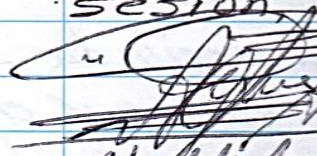
a) Por permanencia de cada poste de conducción de fibra óptica de televisión e internet L= 200.-

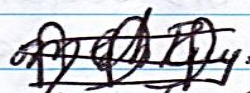
b) Por permanencia de metro lineal de fibra óptica de televisión e internet en carretera L= 5.-

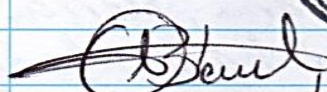
c) Por permanencia de metro lineal de fibra óptica de televisión e internet casco urbano L= 1.-

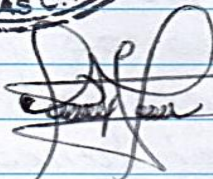
La presente disposición entrará en vigencia a partir de esta fecha.-

20- No habiendo mas de que tratar se levanto la sesión siendo las doce meridiano.-

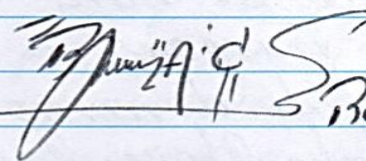

Alcaldé Ángel

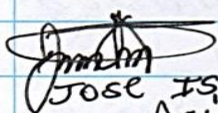


Mercedes Chavéz

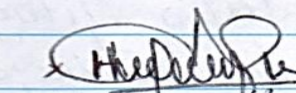

Hirs O. Benítez

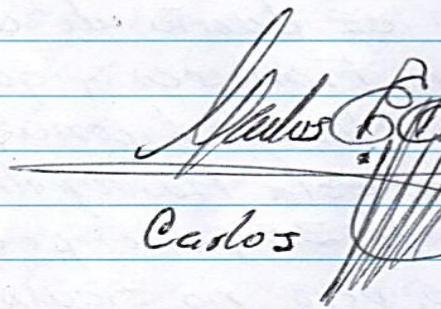

Donaldo Mustina


René Cortés


Roger A. Contreras


José Ismael Acosta


Hilda Areeth Moran


Carlos
